



OIR-TSE-114-XII-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiuno de diciembre dos mil veintitrés.

I. Información solicitada

El 19 de diciembre de 2023, la ciudadana _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

Copia de todos los convenios o acuerdos de cooperación con instituciones nacionales o internacionales, sean estas públicas, privadas, no gubernamentales, académicas o de cualquier otro tipo, para la observación electoral que el TSE ha firmado para las elecciones de 2024 tanto para los comicios nacionales y en el exterior.

II. Admisión

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

III. Tramite interno y resultado.

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la jefa de gestión internacional y asuntos externos del TSE, quien proporcionó «copia de todos los convenios o acuerdos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales»; concretamente se recibieron cuatro instrumentos de cooperación firmados con Transparencia Internacional, FundaUngo, CEELA y Observa El Salvador 2024.

IV. Decisión

Con base en los artículos 18 de la Constitución, 2, 30, 62, 66, 70, 71 y 72, se **resuelve** entregar a la solicitante, en *versión pública*, copia de cuatro convenios de cooperación firmados por el Tribunal Supremo Electoral con Transparencia Internacional, FundaUngo, CEELA y Observa El Salvador 2024.

Notifíquese.

Ldo. Duque Martín Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

